



Mancomunidad de Servicios La Vega

Expediente n.º: 3269/2022

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

D. Julián Manuel Moreno Vera, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección para la cobertura de **DIECISÉIS PLAZAS DE PEÓN GRUPO C2**, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad, hace saber:

Que reunidos en la sede de la Mancomunidad de Servicios la Vega, con fecha de 1 de marzo de 2024, los integrantes del Tribunal calificador que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir **DIECISÉIS PLAZAS DE PEÓN GRUPO C2**.

Considerando que ha concluido el período de 20 días hábiles para la presentación de la documentación para acreditar los méritos alegados en relación con el proceso de selección de las plazas vacantes de **DIECISÉIS PLAZAS DE PEÓN GRUPO C2**

Visto que se han presentado las siguientes renunciaciones a puestos de **PLAZAS DE PEÓN GRUPO C2**, siendo las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha
ANTONIO LUIS POZO FORNET	15/02/2024
MIGUEL ANGEL BARROSO CARRASCO	20/02/2024
FRANCISCO JOSÉ SARABIA RUÍZ	15/02/2024
JOSE MANUEL BLANCO PAÑO	19/02/2024

Mancomunidad de Servicios La Vega

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla).
Tfno. 955111140.



Cód. Validación: 32YHAZSZC757TFEPG2NS4SH
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Julián Manuel Moreno Vera (1 de 1)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 07/03/2024
HASH: 02ab04eccc04b5774571d34e817b57





Mancomunidad de Servicios La Vega

Considerando que los siguientes aspirantes en la Lista Definitiva para el proceso de selección de las plazas vacantes de **PLAZAS DE PEÓN GRUPO C2**, son los siguientes:

Número	Nombre y Apellidos	Experiencia	Formación	Puntuación Total
1	CASTRO CUESTA, FRANCISCO JOSÉ	7,92	2	9,92
2	GUTIÉRREZ VICARIA, MANUEL	7,83	2	9,83
3	CARRERO GARCÍA, MODESTO	7,56	2	9,56
4	ARAGÓN CRUZ, JUAN ANTONIO	6,7	2	8,70

RESUELVE

PRIMERO. Proponer a los siguientes candidatos para la formalización de los contratos:

Número	Nombre y Apellidos	Experiencia	Formación	Puntuación Total
1	CASTRO CUESTA, FRANCISCO JOSÉ	7,92	2	9,92
2	GUTIÉRREZ VICARIA, MANUEL	7,83	2	9,83
3	CARRERO GARCÍA, MODESTO	7,56	2	9,56
4	ARAGÓN CRUZ, JUAN ANTONIO	6,7	2	8,70

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de la Mancomunidad la relación de aspirantes por orden de puntuación para que en el plazo de 20 días hábiles desde su publicación, se acrediten ante la Administración, los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II).

TERCERO. Remitir a la Presidencia de la Mancomunidad de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la debida autorización para la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los

Mancomunidad de Servicios La Vega

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla).
Tfno. 955111140.





Mancomunidad de Servicios La Vega

candidatos propuestos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada ante el Presidente de esta Mancomunidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

